

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PLANICK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/02/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO: Sujeto a la aprobación del Comité Técnico y el Comité de Inversiones, se aprueba llevar a cabo la venta de la totalidad de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso con una Parte Relacionada del Administrador de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1(g)(xii) del Contrato de Fideicomiso, a efecto de que esta última adquiera los derechos fideicomisarios del Fideicomiso en el fideicomiso de administración subyacente, en términos sustancialmente similares a los que fueron presentados en la Asamblea, lo anterior en el entendido que: (i) se delega al Comité de Inversiones, la facultad de, en general, negociar y acordar los términos y condiciones particulares de todo tipo de contratos, incluyendo sin limitación, obligaciones, indemnizaciones, renunciaciones de derechos, limitaciones de responsabilidad, condiciones precedentes, legislación aplicable y jurisdicción, entre otros asuntos comunes a las operaciones de adquisición de activos, en relación con lo anterior, así como, la facultad de acordar cualquier ajuste a los términos de la operación, según este lo determine necesario, recomendable o apropiado, siempre que dicho ajuste no implique una variación material a aquellas planteadas en la Asamblea, en cuyo caso, dicha variación deberá ser aprobada en una asamblea de Tenedores posterior y (ii) los términos finales de la operación serán entregados de manera confidencial al Comité Técnico y a los Tenedores a través del Representante Común. Asimismo, se autoriza e instruye al Fiduciario, la realización de todos los actos, trámites y/o gestiones necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento a lo anterior.

SEGUNDO: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Mariel Martínez Chávez, Claudia Alicia García Ramírez, Karla Estrada Jiménez, María Fernanda Gutiérrez Casas, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.